

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LA TENENCIA INDÍGENA DE PAMATÁCUARO Y SUS ENCARGATURAS DEL ORDEN: QUERÉNDARO, LOS POZOS, LA ZARZAMORA, SAN LUIS, SAN MARTÍN URINGUITIRO, SAN ANTONIO TIERRAS BLANCAS, ASÍ COMO LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN: SAN MARCOS Y SANTA ROSA, TODAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, A EFECTO DE DETERMINAR SI DESEAN AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA.

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; órgano responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben para el llenado del formato de solicitud para participar en la Consulta Previa, Libre e Informada de la Tenencia Indígena de Pamatácuaro y sus encargaturas del orden: Queréndaro, Los Pozos, La Zarzamora, San Luis, San Martín Uringuitiro, San Antonio Tierras Blancas, así como las encargaturas del orden: San Marcos y Santa Rosa, todas pertenecientes al Municipio de Los Reyes, Michoacán, a efecto de determinar si desean autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, se utilizaran con la siguiente finalidad:

 Registro y participación en la Consulta para definir si desean elegir, gobernarse y administrarse de forma Autónoma.

# ¿Qué datos personales se les solicitan y para qué fines? Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Nombre completo
- Edad
- Género
- Calle
- Firma/Huella Dactilar

### Transferencia de datos personales:

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados con la finalidad para la cual fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros.

No se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El IEM organiza la Consulta Previa, Libre e Informada de la Tenencia Indígena de Pamatácuaro y sus encargaturas del orden: Queréndaro, Los Pozos, La Zarzamora, San Luis, San Martín Uringuitiro, San Antonio Tierras Blancas, así como las encargaturas del orden: San Marcos y Santa Rosa, todas pertenecientes al Municipio de Los Reyes, Michoacán, a efecto de determinar



si desean autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, anteriormente referida con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo; 18 y 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 73 al 76 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el 330 del Código Electoral del Estado de Michoacán y los establecidos en el Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los pueblos y comunidades indígenas y demás disposiciones aplicables.

#### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Ejercicio de los derechos ARCO -ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN-El ciudadano(a) que haya participado en el registro de la "Consulta Previa, Libre e Informada de la Tenencia Indígena de Pamatácuaro y sus encargaturas del orden: Queréndaro, Los Pozos, La Zarzamora, San Luis, San Martín Uringuitiro, San Antonio Tierras Blancas, así como las encargaturas del orden: San Marcos y Santa Rosa, todas pertenecientes al Municipio de Los Reyes, Michoacán, a efecto de determinar si desean autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma", podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación de Transparencia de este Instituto, ubicada en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; con número telefónico 4433221400, ext. 1110 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>), o en el correo electrónico info@iem.org.mx y/o transparencia.iem@gmail.com

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar, o bien acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, en el teléfono y/o dirección descritos en el párrafo anterior.

En cuanto a los mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales que requieran de su consentimiento podrá acudir directamente ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; o en el correo electrónico info@iem.org.mx y/o transparencia.iem@gmail.com

## Cambios al aviso de privacidad:

El IEM informará al público oportunamente cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el sistema a través de la siguiente liga: <a href="http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad">http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad</a>